

y Consumo, sita en Ctra. Alfonso XIII, nº 52-54, bajos, de esta Ciudad, por un plazo de UN MES, a partir del día siguiente a la publicación del presente Anuncio en el Boletín Oficial de la Ciudad.

Melilla, 9 de noviembre de 2009.

La Directora General de Sanidad y Consumo. Natalia Martínez Ladaga.

**CONSEJERÍA DE BIENESTAR SOCIAL Y SANIDAD
DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD
Y CONSUMO**

2910.- No habiéndose podido notificar al interesado, por los procedimientos usuales, el escrito de notificación de pagos correspondiente al Expediente Sancionador por infracción en materia de Sanidad Animal, núm. 52-SA-029/09, por resultar su domicilio desconocido, por encontrarse ausente del mismo o por rehusar la pertinente comunicación, según notificación del servicio de Correos, mediante el presente anuncio, conforme a lo establecido en el apartado 5 del artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común -redactado conforme a la Ley 4/1999, de 13 de enero, de modificación de la misma- se notifica mediante publicación en el BOME.

Datos del interesado: D. JUAN CARLOS MARTÍNEZ LÓPEZ.- DNI núm. 45.279.690-G.- Acuerdo de Iniciación correspondiente al Procedimiento Sancionador núm. 52-SA-029/09, de fecha 19 de octubre del año en curso.

El interesado antes anunciado podrá tener acceso al texto íntegro del citado Acuerdo de Iniciación, en la Dirección General de Sanidad y Consumo, sita en Ctra. Alfonso XIII, nº 52-54, bajos, de esta Ciudad, por un plazo de QUINCE DÍAS, a partir del día siguiente a la publicación del presente Anuncio en el Boletín Oficial de la Ciudad.

Melilla, 10 de noviembre de 2009.

La Directora General de Sanidad y Consumo. Natalia Martínez Ladaga.

**CONSEJERÍA DE BIENESTAR SOCIAL Y SANIDAD
SECRETARÍA TÉCNICA
ANUNCIO**

2911.- No habiéndose podido notificar a los interesados las Ordenes, Resoluciones y Notificaciones correspondientes al año 2009 con los números que se relacionan a continuación, por resultar su domicilio desconocido, por encontrarse ausente del mismo o por rehusar la pertinente comunicación, según notificación del Servicio de Correos, mediante el presente anuncio, conforme a lo establecido en el apartado 4 del artículo 59 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, redactado conforme a la Ley 4/1999, de 13 de enero de modificación de la misma, se les notifica mediante publicación en el Tablón de Edictos de la Ciudad.

ORDENES Y RESOLUCIONES

NOMBRE Y APELLIDOS	EXPTE N°	N° DE ORDEN O RESOLUCIÓN.	FECHA
DÑA. FATIMA BOAZA HAMED	0042/1992	4111	11/08/2009
D. MOISÉS MONTERO CALVO Y DÑA. FADELA LAARBI AL-LAL	0113/2008	3638	07/07/2009
DÑA. ANGELES MOLINA SANCHEZ	0140/2009	3725	13/07/2009
DÑA. ANGELES MOLINA SANCHEZ	0140/2009	3726	13/07/2009
DÑA. ANGELES MOLINA SANCHEZ	0139/2009	3728	13/07/2009
D. JESÚS MANUEL CAMPANARIO ALBA	0139/2009	3727	13/07/2009